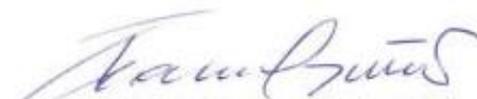


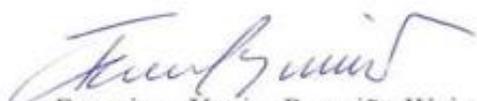
## AMACHAY NATURA S.A.

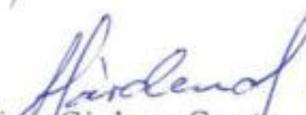
### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Lomas de Urdesa Lomas primera # 125 Edificio el Pireo Piso 2 Ira peatonal, se reúnen los siguientes socios de la compañía AMACHAY NATURA S.A. a) El señor Santiago Patricio Cárdenas Cuesta, quien concurre por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones; b) El Ing. Francisco Xavier Pazmiño Weisson, quien concurre por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen el valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2017. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Francisco Xavier Pazmiño Weisson y actúa como secretario el Sr. Santiago Patricio Cárdenas Cuesta, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: PRIMERO.- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 0; debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 0,00; impuesto a la renta, US\$ 30.50; salario digno US\$ 0,00 lo que deja una utilidad líquida de 0,00. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 14h35, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los socios concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

  
Francisco Xavier Pazmiño Weisson  
Presidente de la Junta

  
Santiago Cárdenas Cuesta  
Secretario de la Junta

  
Francisco Xavier Pazmiño Weisson  
Accionista

  
Santiago Cárdenas Cuesta  
Accionista